

TERMINOS Y CONDICIONES

PROGRAMA: "Desafíos Grido"

Gracias por interesarte en Desafíos Grido

Antes de avanzar te recomendamos que leas atentamente los **Términos y Condiciones** para postular tu emprendimiento, conociendo todos y cada uno de los aspectos formales y legales de la Convocatoria.

A continuación vas a encontrar todos los derechos que tienen los Emprendedores en el caso de que el Proyecto salga seleccionado como así también las responsabilidades de todas las Partes que integran el Desafíos Grido.

Una vez enviada la solicitud para sumarse al Proyecto (el emprendimiento que regula el mismo) quedan aceptadas las Bases y Condiciones que más abajo se detallan. La adhesión al Programa y el carácter de Participante, no genera obligaciones de implementación por parte del Administrador del Programa.

Ante cualquier duda los invitamos a que envíen una consulta en la sección "Contactos" de la web antes de enviar la solicitud.

1.- SOBRE NOSOTROS

- 1.1 El Programa está organizado por Mundo Helado S.A (el "Administrador y Patrocinador del programa"). Toda referencia a nosotros en estos términos y condiciones es una referencia tanto al Administrador como al Patrocinador a menos que se indique lo contrario.
- 1.2 El Patrocinador es una empresa registrada en Argentina, con número de identificación fiscal 30-71120954-5. El domicilio del Administrador es ESTOMBA S/N Lote 18 Córdoba CP 5123 del Parque Industrial Ferreyra de la Ciudad de Córdoba.
- 1.3. Al Programa lo identificamos como "Desafíos Grido" y es parte de la finalidad de expansión y mejoramientos que se ha propuesto consolidar MUNDO HELADO S.A.-

2.- SOBRE USTED

2.1 El Programa está abierto a los Participantes personas humanas, de forma individual



- o por equipos. Si lo hace por equipo debe adoptar forma de persona jurídica o formas contractuales colaborativas que admite la legislación argentina.
- 2.2 Si usted presenta la Solicitud individualmente, deberá tener por lo menos 18 años y será personalmente responsable del cumplimiento de estos términos.
- 2.3 Si usted presenta la solicitud en representación de un equipo, se hace personalmente responsable de asegurarse de que todos los miembros de su equipo tengan conocimiento y cumplan con estos términos, como si los mismos también hubieran sido impuestos a cada uno de ellos.
- 2.4 Queremos ampliar al máximo las posibilidades para presentar solicitudes al Programa, por lo que aplicamos criterios básicos de elegibilidad.
- 2.5 También aceptamos participantes internacionales, con la posibilidad de poder realizar encuentros virtuales, pero deben tener en cuenta que si están presentando su aplicación desde fuera de Argentina o no son un residente argentino, serán responsables de cumplir con cualquier requisito requerido por la normativa sobre extranjería (por ejemplo, visado) y de cualesquiera costes de viaje relativos a la participación en el proceso de solicitud.
- 2.6 Está permitida la presentación o participación en múltiples solicitudes (por ejemplo, como participante individual y como parte de un equipo), siempre y cuando las solicitudes sean sustancialmente diferentes entre sí. Si consideramos que dos o más solicitudes en las que está involucrado son demasiado similares, podremos requerir que elija una para continuar con el proceso.

3.- PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD - FORMAS Y PLAZOS

- 3.1 El plazo de Solicitud se mantendrá abierto durante todo el año o hasta que se disponga su vigencia.
- 3.2 Usted debe asegurarse de leer el formulario de Solicitud cuidadosamente, completar todas las secciones apropiadamente y seguir las instrucciones facilitadas en el formulario.
- 3.3 Nos reservamos el derecho a rechazar cualquier Solicitud que consideremos inapropiada por cualquier motivo, por ejemplo a modo enunciativo, cuando:
 - 3.3.1 La Solicitud no se ha completado de conformidad con las instrucciones establecidas en el formulario de la misma.
 - 3.3.2 La Solicitud es un duplicado de (o similar a) una Solicitud ya presentada.
 - 3.3.3 No se ha identificado correctamente usted, su equipo o la entidad por la que está presentando la Solicitud.
 - 3.3.4 Consideremos que cualquier contenido que usted ha presentado no está



de acuerdo con (o puede no estar de acuerdo con) sus responsabilidades para con nosotros (ver apartado 5).

3.3.5 No consideraremos que su Solicitud describa una idea comercial o empresarial que se beneficiaría de la participación en el Programa o capaz obtener una inversión.

4.- QUÉ SUCEDE DESPUÉS

- 4.1 Constantemente estaremos evaluando todas las Solicitudes admisibles que se vayan presentado de acuerdo con los siguientes criterios:
 - 4.1.1 Impacto potencial para Mundo Helado SA;
 - 4.1.2 Calidad del solicitante/equipo;
 - 4.1.3 Velocidad de la integración;
 - 4.1.4 Potencial de inversión;
 - 4.1.5 Ventaja competitiva;
 - 4.1.6 Nivel de alineación de la solución con el desafío propuesto;
 - 4.1.7 Nivel de disrupción de la solución;
 - 4.1.8 Nivel de Desarrollo de la base tecnológica;
- 4.2 También podemos realizar un análisis de diligencia debida sobre cada Participante, incluyendo la verificación de su identidad, calificaciones y rol en la creación del negocio o idea de negocio. Si se le requiere, usted deberá proporcionar toda colaboración razonable que podamos necesitar para llevar a cabo dicho proceso de análisis del contenido de su Solicitud. Desafortunadamente, no podremos continuar con la evaluación de Solicitudes en la que el resultado del análisis no sea satisfactorio, en cualquier aspecto, según determinemos a nuestro exclusivo criterio.
- 4.3 Seleccionaremos las Solicitudes más prometedoras e invitaremos a los solicitantes que las hayan presentado a asistir a una jornada virtual.
- 4.4 En caso de una jornada presencial, se le invitará a asistir y le notificaremos la ubicación exacta del evento, la fecha y hora a la que debe asistir y cualquier otro trámite importante que deba conocer.
- 4.5 En dicha jornada se dará la oportunidad de presentar su idea y demostrar su producto o servicio.
- 4.6 Principalmente las jornadas serán realizada vía Teams, Zoom o Google Meet.
- 4.7 Si resulta seleccionado para participar en el Programa, dicha invitación estará



condicionada a la aceptación de las condiciones de participación del proceso que ud. pasará a formar parte (Paso a paso del Proceso de Incubación o Prueba Piloto)

- 4.8 La invitación a participar en el Programa también puede estar sujeta a otras condiciones, por ejemplo si lo hace como persona humana la de constituir una persona jurídica (sociedad anónima o SAS) y transferir su negocio (incluidos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial pertinentes) a dicha sociedad, por ser un recaudo necesario para recibir una eventual inversión que pudiere disponer el Administrador en un futuro.
- 4.9 También podemos preguntarle si está interesado en recibir una inversión y, si lo está, dicha inversión estará sujeta a un análisis de diligencia debida y a la correcta cumplimentación de la documentación apropiada. Al presentar su Solicitud, usted no se compromete a aceptar una inversión, aunque afirma estar interesado en recibir ofertas de inversión y estar dispuesto a considerar de buena fe cualquier oferta.

5.- SUS RESPONSABILIDADES

- 5.1 Usted debe presentar su Solicitud y participar en el procedimiento de Solicitud de buena fe y de la manera más profesional y fiel posible.
- 5.2 Sin limitar la generalidad del subapartado 5.1, usted no debe, en ningún momento, presentarnos ninguna información o contenido que sepa, o tenga razones para creer, que puede ser:
 - 5.2.1 Fraudulenta, falsa, inexacta, engañosa o incompleta;
 - 5.2.2 llegal, ilícita o que incumpla cualquier reglamento o directriz aplicable;
 - 5.2.3 Difamatoria o despectiva de cualquier persona;
 - 5.2.4 Obscena, ofensiva o insultante;
 - 5.2.5 Vulnere los derechos de cualquier persona, incluidos los de propiedad intelectual, contractuales, la privacidad o la confidencialidad;
 - 5.2.6 Resultar dañina o infectada con código malicioso; y/o
 - 5.2.7 Potencialmente perjudicial para nuestra reputación si fuera revelada a cualquier persona.
- 5.3 Si usted enviara cualquier información o contenido y, posteriormente, se diera cuenta de que puede contravenir el subapartado 5.2 (por ejemplo, debido al descubrimiento de nueva información o debido a un cambio de circunstancias), debe informarnos inmediatamente y, cuando sea oportuno, facilitarnos información o contenido para



corregir el problema.

- 5.4 Usted acepta indemnizarnos por cualquier pérdida, daño, coste, reclamación o gasto que podamos sufrir como resultado de consecuencias dañosas derivadas de:
 - 5.4.1 Su incumplimiento de estos términos y condiciones;
 - 5.4.2 Nuestra recepción, posesión o uso de cualquier información o contenido que usted nos proporcione (independientemente de que dicha información o contenido contravenga este apartado 5);

6.- CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD

- 6.1 No se requiere o se espera, que incluya ninguna información confidencial sobre usted, su negocio o idea de negocio en el formulario de solicitud o en su presentación durante la jornada.
- 6.2 Asumiremos que cualquier información que usted nos proporcione durante el procedimiento de solicitud o en el día de la jornada ya es de dominio público o es información sobre la que no tiene ningún inconveniente para sea compartida públicamente.
- 6.3 Si usted nos proporciona información que le ha sido proporcionada por, o que se relaciona con, otra persona, sea un miembro del equipo o no, usted debe tener su consentimiento para hacerlo y debe asegurarse de que no se la considera como confidencial o sensible.
- 6.4 No estaremos sujetos por ningún aviso de confidencialidad o declaraciones similares contenidas en la información que usted proporcione. Si por alguna razón usted siente que es necesario proporcionar información que debe ser mantenida confidencial, debe notificarnos antes de proporcionarla, y en tal caso, cuando proceda, realizaremos un acuerdo de confidencialidad adecuado con usted.
- 6.5 Somos conscientes de que la participación en el Programa implicará, inevitablemente, el intercambio de información y que esta sea de naturaleza confidencial. Si usted está invitado a participar como candidato, se le facilitará una copia de nuestros términos de participación que proporcionan más detalles al respecto.
- 6.6 Su privacidad es importante para nosotros. Luego de confirmada la aprobación del Proyecto, las partes procederán a la firma de un Acuerdo de no Divulgación que contendrá precisas cláusulas, fundamentalmente sobre Información Confidencial y sus alcances.-.

7.- PROPIEDAD INTELECTUAL

7.1 Somos conscientes que su propiedad intelectual es importante para usted. Nada de



lo contenido en estos términos servirá para transferir cualquier derecho de propiedad intelectual de usted a nosotros, y tampoco nada en estos términos será utilizado para transferir cualquier derecho de propiedad intelectual de nosotros a usted.

- 7.2 Usted no puede utilizar nuestros derechos de propiedad intelectual, incluidos nuestros nombres, logotipos, documentación o materiales en el curso del proceso de solicitud, o de cualquier otra forma, sin nuestro previo consentimiento expreso y por escrito.
- 7.3 Nosotros podremos usar sus derechos de propiedad intelectual únicamente a los efectos del Programa, incluyendo revisar y considerar su Solicitud, así como la promoción razonable del Programa (como confirmar su participación en el sitio web del Programa y en otros materiales publicitarios, o dar detalles sobre usted y su negocio o idea de negocio). Tenga en cuenta que cualquier parte de la jornada puede ser grabada y que cualquier grabación que realicemos puede ser publicada y distribuida según lo consideremos apropiado. Al asistir a la jornada usted nos autoriza expresamente a grabar y utilizar su imagen y su voz.

8.- OTRAS OPORTUNIDADES

- 8.1 Independientemente de que decidamos seguir adelante con su Solicitud y le invitemos a la jornada o a participar en el Programa, nosotros podemos estar interesados en discutir con usted posibles oportunidades de inversión o comerciales. Al enviar su Solicitud, usted confirma que está de acuerdo con que el Administrador o el Patrocinador le contacten con oportunidades que podrían ser de su interés.
- 8.2 Cuando se le contacte acerca de una oportunidad después de presentar su solicitud para participar en el Programa, los apartados 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 de estos términos continuarán aplicándose a esas discusiones (con referencia al Programa y al proceso de solicitud los cuales se leen como referencias a esas discusiones) a menos que se establezca un acuerdo más formal para dichas discusiones.

9.- RESPONSABILIDAD

- 9.1 El Administrador/Patrocinador no tendrá ninguna responsabilidad por:
 - 9.1.1 Cualquier información incorrecta o inexacta proporcionada por error sobre el proceso de aplicación o el Programa;
 - 9.1.2 Fallos técnicos de cualquier tipo, incluido, pero no limitado a, las aplicaciones de funcionamiento del servidor;
 - 9.1.3 La falta de recepción de una Solicitud por cualquier motivo;
 - 9.1.4 La intervención no autorizada de cualquier tercero en cualquier parte del proceso de solicitud; o



- 9.1.5 Errores técnicos o humanos en la gestión del proceso de solicitud.
- 9.2 Usted debe conservar una copia de cualquier información que nos envíe por vía electrónica y, cuando nos envíe documentación en soporte físico, sólo debe enviarnos una copia conservando el original. Nosotros no seremos responsables de ninguna pérdida de datos o documentación.
- 9.3 Nada en estos términos limitará o excluirá nuestra responsabilidad por cualquier tipo de daños causadas por negligencia grave, fraude o declaración fraudulenta y/o por cualquier otra pérdida o daño cuya exclusión o limitación esté prohibida por la normativa argentina.
- 9.4 La responsabilidad del Administrador/Patrocinador bajo estos términos no será conjunta ni solidaria. En consecuencia, el Administrador y el Patrocinador son responsables únicamente de sus propios incumplimientos e infracciones, y no de los del otro.
- 9.5 Al presentar una Solicitud, usted acepta que las limitaciones y exclusiones expuestas anteriormente son razonables teniendo en cuenta todas las circunstancias, incluyendo el hecho de que presentar su solicitud no comporta ningún costo. Si no está de acuerdo en aceptar estas limitaciones y exclusiones y que las mismas son razonables, por favor, no envíe una solicitud.

10.- INFORMACIÓN DE CONTACTO

- 10.1 Cualquier pregunta sobre el Programa debe realizarse en la sección "Contactos" de la web antes de enviar la solicitud, y le estaremos respondiendo por mail a la brevedad.
- 10.2 Si nosotros necesitamos ponernos en contacto con usted (o realizar cualquier notificación) usaremos los datos de contacto que nos proporcionó al presentar su Solicitud. Si sus datos de contacto cambian en cualquier momento, comuníquenoslo de forma inmediata.

11.- GENERAL

- 11.1 Nos reservamos el derecho de modificar, cancelar o suspender el proceso de Solicitud para el Programa o cualquier parte del mismo, en cualquier momento, y por cualquier motivo, por ejemplo, cuando sospechemos de alguna actividad fraudulenta, en caso de fallos técnicos o cuando haya cualquier otra circunstancia inesperada o fuera de nuestro control que pudiere generar dudas sobre contenidos y alcance del proyecto que contenga la Solicitud.
- 11.2 También nos reservamos el derecho de suspender o descalificar a cualquier Participante en el proceso, en cualquier momento, cuando lo consideremos necesario



para proteger la integridad o el funcionamiento del Programa y/o nuestros intereses legítimos, o cuando sospechemos que un Participante ha violado estos términos o ha actuado de forma inadecuada, poco ética o inapropiada.

- 11.3 Nuestra inaplicación de cualquier disposición de estos términos, en cualquier momento, no constituirá una renuncia a nuestros derechos bajo dicha disposición.
- 11.4 La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición contenida en estos términos no afectará en modo alguno la existencia o validez de los términos restantes que permanecerán en pleno vigor y efecto. Si se resultare que una disposición es inaplicable, nos reservamos el derecho a sustituirla por una disposición aplicable que refleje de la forma más fiel posible la intención válida de la disposición sustituida.
- 11.5 En caso de cualquier disputa relacionada con estos términos o con su Solicitud, nuestra decisión será definitiva e inapelable.
- 11.6 Estos términos, junto con la política de privacidad, establecen la totalidad de los términos que son aplicables al Programa y al proceso de evaluación de la Solicitud, y operan con independencia y exclusión de cualquier material publicitario u otra documentación.
- 11.7 Para garantizar la imparcialidad para todos los Participantes, no podemos aceptar variaciones de estos términos para ningún participante en particular. Si nos ponemos en contacto con usted por cualquier medio, ya sea por escrito u oralmente, nada de lo que digamos o hagamos tendrá la virtualidad de (o va a) enmendar o anular estos términos de ningún modo.
- 11.8 En determinadas circunstancias, sin embargo, podremos modificar estos términos de manera general, con revisiones que se apliquen a todos los Participantes. Cuando realicemos cambios en estos términos, notificaremos a todos y cada uno de los Participantes que ya hayan presentado su Solicitud y les daremos la oportunidad de retirar su Solicitud si ya no desean continuar adelante como resultado del cambio.
- 11.9 Estos términos (incluyendo cualquier disputa o demanda no contractual) se rigen por la normativa argentina y, tanto usted como nosotros, aceptamos la jurisdicción exclusiva de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Córdoba, sin perjuicio de ello, nos reservamos el derecho a instar las acciones de ejecución en su contra o solicitar medidas provisionales, preventivas o cautelares en cualquier jurisdicción donde resida o tenga negocios o activos, sea en el país o en el extranjero.
- 11.10. El carácter de Participante en el presente Programa implica el otorgamiento por parte de éste del consentimiento previsto en los Artículos 5° y 11° de la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326. Asimismo, la entrega por parte del Participante de sus datos personales al Administrador del Programa implica la aceptación de ser contactados por cualquier medio de comunicación existente al presente o que pudiese implementarse en el futuro, incluyendo llamados telefónicos y/o correos electrónicos.



12.- CAPACITACIÓN

12.1 En caso de que el Administrador del Programa defina que el perfil del Emprendedor lo requiera, los equipos seleccionados recibirán capacitación sobre temáticas específicas.

13.- PERIODO DE PRUEBA - ALTERNATIVAS

- 13.1. Si tras la evaluación técnica, comercial y de negocios del Proyecto, el Administrador del Programa estimara la necesidad de un período de prueba, el mismo se ha de ajustar a las siguientes condiciones:
- -Seleccionado el Proyecto, evaluada la viabilidad técnica, comercial y de negocio del proyecto, se implementará un período de prueba piloto o prueba de concepto en cual se validarán las variables de éxito previamente definidas.
- -El Administrador cuenta con los recursos humanos, financieros y técnicos para poder realizar pruebas pilotos con aquellos emprendedores o startups que fueran seleccionados para avanzar en el proceso. También pone a disposición toda su red comercial para el desarrollo de la prueba.
- -Los costos de la prueba piloto serán convenidos entre el Administrador del Programa y el emprendedor según las particularidades y dimensión del proyecto y la prueba, esto será evaluado y conversado durante el proceso de selección de proyectos.
- -El plazo o período de prueba queda a consideración del Administrador del Programa.
- -Durante el período de prueba piloto es menester del Emprendedor ser el impulsor del avance de la prueba y poner a disposición su equipo, tiempo y capacidades para trabajar de forma colaborativa con el equipo Administrador del Programa para lograr los resultados esperados en tiempo y forma.
- -Se deja expresa constancia que la o las personas que quedan afectadas por el emprendimiento no genera relación laboral ni asociativa alguna con el Administrador.
- -El vencimiento del período de prueba y/o la interrupción de éste por parte del Administrador no genera derecho indemnizatorio alguno para el Emprendedor.
- -El Emprendedor, se hace responsable de cualquier daño que ocasionare al Patrocinador durante el plazo o período de prueba del proyecto y/o como consecuencia de la prueba.



- -El Emprendedor, se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones legales, fiscales, y previsionales y de toda otra que surja con motivo de la puesta en práctica del proyecto en el período de prueba y a mantener indemne al Administrador de cualquier reclamo judicial, extrajudicial, administrativo que reciba.
- -El Emprendedor, por si como por parte de quienes éste se valga durante el período de prueba, asumiendo el compromiso irrevocable y perpetuo de confidencialidad de no revelar información y conocimientos técnicos de producción del Administrador.
- -El Administrador queda expresamente autorizado por parte del Emprendedor a hacer uso con fines publicitarios y promocionales de sus nombres completos, números de documento, imágenes personales y/o videos, frases de comentarios publicadas, en caso de ser fotografiados y/grabados a perpetuidad, como de publicitar el Proyecto y su naturaleza en cualquier medio y/o plataforma, en la forma en la que el Administrador lo considere más conveniente y sin que ello genere derecho a compensación alguna.
- 13.2. A más de ello el Administrador gozará de un derecho de preferencia a los efectos de la cesión de derechos de propiedad intelectual y material sobre las ideas, procedimientos y métodos que surjan del Proyecto, a fin del pleno goce de los derechos patrimoniales e intelectual que pudieren corresponder tras los acuerdos que se celebren, todo ello en mérito de los acompañamientos que el Programa prevé para los Emprendedores.